



Radicado: 0863424984001-2021-00266-00.

INFORME SECRETARIAL. Señora Juez, remito a su Despacho proceso EJECUTIVO promovido por RAFAEL RICARDO ÁVILA LÓPEZ, a nombre propio, contra el (la) señor(a) JESSICA CALVO FAJARDO, la cual se encuentra para resolver solicitud de medidas cautelares. Sírvase resolver. Sabanagrande, octubre 19 de 2021.

**SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).**

Visto el informe secretarial que antecede, siendo que la solicitud se halla ajustada a los requerimientos del artículo 599 del CGP, el Juzgado,

RESUELVE

1. DECRÉTESE El embargo del vehículo de propiedad de JESSICA CALVO FAJARDO CC. 1.045.674.058, identificado con PLACA No. IXT-518. Se requiere al demandante para que informe la oficina de tránsito donde se encuentra matriculado el vehículo.
2. DECRÉTESE El embargo del vehículo de propiedad de JESSICA CALVO FAJARDO CC. 1.045.674.058, identificado con PLACA No. DNO-611. Se requiere al demandante para que informe la oficina de tránsito donde se encuentra matriculado el vehículo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Katuska Cudris Llanos

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Código de verificación:

eb90f78858084c54d89f4b8856fd9ebf42cee495865926119ef6647e5c31da0d

Documento generado en 19/10/2021 12:02:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia